



El legado físico (e inmaterial) de la industrialización

Antonio Parejo
Universidad de Málaga

THE PHYSICAL LEGACY (AND INTANGIBLE) OF INDUSTRIALIZATION

Resumen

En este texto se analizan el distanciamiento entre los profesionales de la Historia Económica y del Patrimonio. La cuestión radica en diseñar las estrategias precisas para dotar de la utilidad adecuada al tratamiento científico de esa dimensión patrimonial, lo que inevitablemente implica explorar puntos de confluencia entre ambos campos científicos.

Palabras clave

Historia Económica, Patrimonio Industrial, industrialización, Historia Industrial

Abstract

In this paper we analyze the distance between the professionals of Economic History and Heritage. The issue is to design strategies to provide appropriate scientific analysis, which inevitably involves exploring common ground between science fields

Key Words

Economic History, Industrial Heritage, industrialization, Industrial History

El legado físico (e inmaterial) de la industrialización

Antonio Parejo
Universidad de Málaga

Introducción

Que el texto que encabeza un monográfico dedicado al patrimonio industrial haya sido encargado a un historiador económico indica, sin duda, la existencia de una suerte de sensibilidad por parte de los coordinadores del volumen y de los editores de la Revista Áreas que, en el globalizado y competitivo mundo académico en el que nos movemos actualmente, no conviene despreciar. La elección confirma al menos –y no es poco– el convencimiento de que la especialidad debe formar parte de la serie de disciplinas confluyentes en el estudio científico del patrimonio industrial. Cuestión distinta es que tal convicción atienda al estado actual de la investigación o simplemente se limite a expresar una declaración de intenciones en la que las razones epistemológicas no tienen por qué haberse acompañado de un previo recorrido historiográfico.

Desgraciadamente esta última continua siendo todavía hoy, y al menos en nuestro país, la situación habitual. Permítaseme un ejemplo personal para ilustrar la anterior afirmación. En las Segundas Jornadas Ibéricas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública celebradas en Lisboa en 1994 presenté un texto de características similares a éste¹. Revisándolo ahora no puedo menos que señalar que si lo transcribiera íntegramente aquí, salvo por las referencias bibliográficas, nadie notaría que fue escrito hace más de quince años. La conclusión resulta descorazonadora. Aunque tanto los investigadores como las asociaciones científicas profesionales o las administraciones públicas compartimos la necesidad de aprovechar las ventajas derivadas de toda perspectiva interdisciplinar, lo cierto es que el camino que hasta ahora han recorrido juntos Historia Industrial y Patrimonio Industrial ha sido muy limitado. Sin duda, de vuelo muchísimo más corto que el avanzado por las dos ciencias troncales de referencia –Historia y Patrimonio– entre las que hace tiempo se abrieron canales de comunicación, que permitieron desarrollar disciplinas como la historia del arte o de la cultura, pasarelas que a su vez han generado especialidades científicas derivadas, hoy autónomas y con perfiles de investigación muy definidos.

Ciertamente, en los últimos años se han multiplicado las iniciativas de protección y defensa del patrimonio industrial², se han consolidado revistas electrónicas, encuentros científicos, asociaciones privadas, fundaciones y otros organismos de gestión patrimonial, lo que ha supuesto que el acervo bibliográfico se haya incrementado sustancialmente en los últimos años³, y por supuesto han sido frecuentes los posicionamientos de las asociaciones científicas a favor del patrimonio industrial (entre ellos la propia Asociación Española de Historia Económica)⁴. Y sin embargo, al menos desde la perspectiva de la historia económica, existe la impresión compartida de que aún queda un largo camino por recorrer y de que, en última instancia, en el caso de la actividad industrial, Historia y Patrimonio apenas han avanzado conjuntamente hasta la fecha.

¿Cuáles son las causas de tal distanciamiento? ¿Qué caminos cabe explorar para enriquecer el cuerpo teórico y metodológico de la primera especialidad con los recursos que pone a disposición del investigador este tipo de bien patrimonial? ¿Merece la pena hacerlo? A estas y otras interrogantes de similar tenor intentaré responder en las páginas que siguen, en las que asimismo me referiré a algunas de las razones que en mi

² Sólo en el caso de nuestro país, si tecleamos en Google “patrimonio industrial en España” (entre comillas), el buscador devuelve un listado de más de 7.300 referencias.

³ Una ojeada a la página web de la rama española del TICCIH (www.ticcih.es) o a la del INCUNA, (Asociación de Arqueología Industrial, Patrimonio Cultural y Natural, www.incuna.es) permite constatar tal afirmación. Ambas recogen numerosos enlaces en relación con este asunto y dan cuenta del desarrollo de los congresos de conservación del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública (el V tuvo lugar en el Ferrol en 2009) y de las Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial (la edición número XII acaba de celebrarse en Gijón), cuyas actas publica el INCUNA en su colección “Los ojos de la memoria”. Asimismo, deben citarse los trabajos recogidos en las distintas revistas electrónicas de la especialidad (Arqueoweb, Monsacro) y en los numerosos blogs disponibles en la red: en cualquiera de ellos o a través de las páginas webs disponibles (por ejemplo, www.patrimonioindustrial.es o www.patrimonioindustrial.org) puede tenerse acceso a una amplísima nómina de artículos y trabajos inéditos.

⁴ Baste con recordar aquí que en los estatutos de la Asociación Española de Historia Económica que acaban de ser reformados, se recoge (apartado g del artículo 5) que uno de los objetivos de la Asociación consiste en “fomentar la conservación del patrimonio industrial y difundir el valor histórico, tecnológico, social y científico de los procesos industriales y económicos del pasado”. Una declaración –situada al mismo nivel que la referida al patrimonio documental– absolutamente pertinente por cuanto implica asumir como propia una parcela históricamente desatendida por la especialidad, pero que, vuelvo a repetir, hasta el momento apenas ha superado el estadio meramente testimonial. Véase www.aehe.net

¹ Parejo (1994).

opinión pueden considerarse responsables de la situación, proponiendo para finalizar diversas alternativas que permitan avanzar en una interdisciplinaridad que en estos momentos de crisis y transición entre modelos tecnológicos –e incluso puede que entre modelos productivos- resulta tan anhelada como imprescindible y urgente de abordar. Ahora que “la fábrica ha muerto”⁵ y se han diluido las fronteras que hasta fechas recientes separaban los distintos espacios productivos (los límites sectoriales entre la actividad manufacturera, la economía agraria y los servicios) puede ser es el momento adecuado para reflexionar, aportar conclusiones e incluso reivindicar como propias parcelas escasamente transitadas hasta ahora por nuestra especialidad, entre ellas las que afectan a la extensión patrimonial de los procesos de industrialización. Y en este sentido no conviene olvidar una cuestión nuclear: referidos al espacio europeo del que formamos parte, y a unos determinados modelos empresariales y de cultura del trabajo (los que podemos situar entre finales del XVIII y mediados del XX, correspondientes a la Primera y Segunda Revolución Tecnológica), los fenómenos anteriores pueden darse ya por concluidos y por tanto es al historiador económico al que concierne su investigación. La afirmación anterior ya no es necesaria en el caso de la historia industrial, pero el carácter de especialidad confluyente que caracteriza el estudio del patrimonio industrial obliga a tal recordatorio. La cuestión radica en diseñar las estrategias precisas para dotar de la utilidad adecuada al tratamiento científico de esa dimensión patrimonial, lo que inevitablemente implica explorar puntos de confluencia entre ambos campos científicos: tanto aquellos que la historia económica puede ofrecer al mejor conocimiento del patrimonio industrial, como los que éste, manejando las herramientas de análisis que le son propias (entre ellas las que le proporciona la arqueología industrial) permite aportar a aquél.

Hasta aquí el apretado resumen de lo que ofrece esta colaboración. Por razones de espacio no plantearé en la misma ningún tipo de balance historiográfico, disponible tanto en el caso de la historia industrial como en el de aquellas especialidades que alimentan el estudio científico del patrimonio industrial⁶, aunque si aludiré a determinados aspectos de la trayectoria más reciente de ambas disciplinas, singularmente aquellas que en un futuro próximo puedan contribuir a trabajar conjuntamente en la dirección que explícitamente se considera aquí tan adecuada como necesaria.

Dos referencias finales deben aludir al título y a los destinatarios del texto. Por lo que respecta a este último, he redactado estas páginas con la intención de trasladar a mis compañeros de especialidad la necesidad de tener en cuenta las enormes posibilidades –prácticamente inexploradas- que el patrimonio industrial ofrece a la historia económica, y

concretamente con la aspiración de que su conocimiento termine incluyéndola en la nómina de fuentes de la disciplina. Pero al mismo tiempo, aspiro a que otros colegas de especialidad fronteras a la nuestra, que ya mantienen una relación intelectual mucho más fructífera que nosotros con el patrimonio industrial, reparen en el historiador económico, y acepten la normalidad de su participación en proyectos destinados a mejorar el conocimiento o implementar medidas de defensa y valoración de un determinado bien patrimonial que haya sido el continente de cualquier proceso productivo hoy ya concluido, dirigido a la extracción de materias primas o a la elaboración manufacturera de éstas, de productos agrarios y de transformación de bienes intermedios.

En cuanto al título, a la propuesta inicial de los coordinadores le he añadido –entre paréntesis- una palabra que no creo que afecté a la orientación general que ellos pretendieron al ofrecerme participar en el monográfico, pero que sí permite expresar con mayor precisión una idea que planea a lo largo de las páginas que siguen, donde se asume el carácter inmaterial (y no sólo físico, también cultural si entendemos el término como transmisión del aprendizaje social), del legado recibido de los procesos de industrialización, y con él la necesidad de entenderlo en un contexto al que no debe definir exclusivamente el hito tecnológico o constructivo, sino también el paisaje asociado, y por supuesto todo el complejo mundo de relaciones sociales y económicas tejido en torno a una determinada actividad productiva de base energética, minera o manufacturera.

Una necesaria precisión conceptual: patrimonio, arqueología e historia industrial

Para una correcta comprensión de los argumentos que se desarrollarán en adelante, conviene dejar claro desde el principio, sobre todo para aquellos historiadores económicos que hasta ahora no se hayan interesado por este tipo de especialización, el contenido semántico de los dos primeros términos científicos de los tres que titulaban este epígrafe: patrimonio y arqueología industrial⁷.

⁵ La expresión no es mía. Me la facilitó Joam Carmona para el título de una conferencia que pronuncié el otoño pasado en Vigo, dentro del proyecto de apoyo a la panificadora de la ciudad gallega. Véase www.freewebs.com/salvemoslapanificadora/

⁶ Sobre la primera, Parejo (2004), Sudrià y Fernández (2010). Para el patrimonio y la arqueología industrial pueden consultarse Aguilar (2001), Álvarez Areces (2007), Vicentí (2007), Cerdá (2008).

⁷ Tras varias décadas de indefinición, la famosa carta de Nizhny Tagil (julio de 2003) concretó el contenido temático y las competencias cronológicas de ambos conceptos: “El *patrimonio industrial* se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación. La *arqueología industrial* es un método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para ellos. La arqueología industrial hace uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente industrial. El *periodo histórico* de principal interés se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad, incluida. Si bien también se estudian sus raíces preindustriales y protoindustriales anteriores. Además, se recurre al estudio del trabajo y las técnicas laborales rodeadas de historia y tecnología”.

Las definiciones que se aceptan de ambos aluden, en el primer caso, a los restos físicos o inmateriales –acabo de justificar las causas de su inclusión en este texto- de cualquier actividad productiva y singularmente de aquellas directamente vinculadas con la transformación de materias primas, productos agrarios y bienes intermedios, aunque también con las infraestructuras que han permitido su la distribución de los bienes sujetos a algún tipo de transformación industrial (puertos, ferrocarriles, etc.). El patrimonio industrial forma parte del patrimonio cultural y como tal también refleja los valores de una sociedad que lo asume y reconoce como propio. Conviene insistir en esta definición porque explica la doble dimensión –física e inmaterial- recogida en el título de este trabajo: la primera incluye los restos materiales de una actividad industrial ya desaparecida; la segunda alude a una determinada cultura empresarial y del trabajo. El tránsito de actividad productiva a cultural no implica, sin embargo, la pérdida de su consideración de activo económico (o factor de producción) sino simplemente su mutación en un valor económico distinto de aquel para el que originariamente fue creado.

A la “muerte de la fábrica” sucede, así, el alumbramiento del patrimonio fabril. Nace la herencia, y con ella la necesidad de gestionarla. La imprescindible adopción de nuevas herramientas de análisis, de un campo científico original y de hondo contenido interdisciplinar pero dotado de su propio utillaje teórico y metodológico.

Pero la categoría de bien patrimonial, o si se quiere su consideración de patrimonio industrial, sólo se adquiere –conviene recordarlo- como consecuencia de la propia elaboración social. Al igual que el siglo XIX reivindicó el concepto “antiguo” elevándolo a la categoría de bien patrimonial (la Arqueología como ciencia; el Museo como expresión más acabada de los avances realizados por aquellas), la nueva sociedad posindustrial comienza a reivindicar también el patrimonio industrial como un activo social que debe defenderse y protegerse. Lo convierte, así, en un valor cultural propio, aunque tal consideración sólo se alcanza tras perder la funcionalidad productiva para el que fue creado. Se trata, por tanto, de una percepción social, y como tal de un concepto que debe ser entendido desde tal consideración.

Si el término “patrimonio industrial” encierra todas las posibilidades que acaban de señalarse, el de “arqueología industrial” resume una determinada práctica o metodología destinada a estudiar científicamente aquél, conformando un cuerpo metodológico que ha evolucionado en sus técnicas, enfoques y objetivos desde su nacimiento como práctica autónoma a comienzos de la década del novecientos setenta hasta nuestros días.

En este sentido, su más reciente orientación, al menos en el caso de la Unión Europea, parece haber sancionado definitivamente el tratamiento globalizador de todos aquellos restos materiales ligados de alguna forma al proceso industrializador. Esta nueva dimensión resulta especialmente valiosa en el caso español, dado el elevado componente arte-

sanal del proceso industrializador peninsular y la pervivencia de estructuras productivas de carácter tradicional (disperso) hasta bien entrado el siglo XX. Debo retomar aquí una cuestión que ya planteé hace más de una década: la enorme versatilidad que ofrece la arqueología industrial permite plantear una primera línea de actuación interdisciplinar, dirigida a profundizar en este tipo de asuntos; en concreto, y como apuntaba entonces, me refiero a aquella que partiendo de presupuestos arqueológicos intente delimitar las condiciones en que se materializó la complementariedad entre el trabajo doméstico y el de fábrica, se interrogue acerca de las causas del mantenimiento del primero y precise cuales fueron los ritmos y la intensidad de la transición hacia modos fabriles de producción⁸.

En definitiva, ambas definiciones desembocan en una conclusión inicial: es cierto que nos encontramos ante un campo científico propio, con un cuerpo instrumental muy definido (respectivamente, patrimonio y arqueología industrial: cada uno de ellos perteneciente a su vez a una especialidad generalista, de la que asumen el utillaje teórico y metodológico –patrimonio cultural y arqueología), pero también que cada uno de ellos tiene una dimensión instrumental que puede ser utilizada por otras ciencias sociales para su propio enriquecimiento conceptual y el avance de la investigación. Obviamente, es esta segunda dimensión la que aquí me interesa plantear. Expresada a modo de interrogante abierta, la cuestión puede desdoblarse en dos tipos de aproximaciones complementarias: qué puede ofrecer el conocimiento del patrimonio industrial y el empleo de las técnicas de campo asociadas al historiador económico y qué puede aportar la historia económica (o la historia industrial si queremos ser más precisos) al estudio del patrimonio industrial o a la propia arqueología industrial.

En fin, ambos aspectos se plantean desde la certeza de que, para el historiador industrial, la utilización exclusiva de fuentes documentales puede resultar insuficiente cuando se pretenden ampliar las líneas de investigación, y legítimo el recurso a otro tipo de información como el que ofrecen los restos materiales de este tipo de patrimonio.

La historia económica como especialidad científica básica para el estudio del patrimonio industrial (1). El patrimonio industrial como fuente para la historia económica (2)

La situación resulta paradójica. Consideradas aisladamente, tanto la historia como la arqueología industrial –entendidas como especialidades científicas autónomas-, han avanzado notablemente en España en los últimos años, al igual que lo ha hecho el marco conceptual y analítico vinculado con el estudio del patrimonio industrial. Sin embargo, la trayectoria historiográfica de la primera apenas ha significa-

⁸ Parejo (1994).

do la integración de la arqueología entre las fuentes que maneja habitualmente (y por extensión, al patrimonio industrial al que alude). En el otro extremo, tal renuncia ha significado que la mayoría de los numerosos proyectos de identificación, valoración o reutilización patrimonial, las iniciativas de mera denuncia sobre la situación de un determinado elemento del patrimonio industrial, e incluso los programas educativos (de doctorado o master) que funcionan actualmente en distintas universidades españolas, apenas incluyan historiadores económicos, especialistas en historia industrial o empresarial, entre sus componentes⁹. De tal forma, lo que al menos en teoría debería haberse convertido en una interdisciplinariedad enriquecedora para las partes, ha quedado reducida a la mutua declaración de buenas intenciones sin apenas efectos prácticos sobre la materialización de líneas de investigación conjuntas.

¿Cuáles son las causas de tal distanciamiento? ¿Por qué los historiadores económicos españoles se han sentido hasta el momento tan poco atraídos por el estudio del patrimonio industrial y, consecuentemente, por integrar el utillaje instrumental proporcionado por la arqueología industrial?¹⁰; ¿cuáles son las causas de que en España el número de historiadores industriales que realizan trabajos de campo sea tan reducido? Pueden resultar sorprendentes afirmaciones de este tipo, en un país con unas precariedades documentales como las que caracterizan al nuestro, pero creo que en líneas generales, los planteamientos que se esconden tras los anteriores interrogantes (en definitiva, la ya apuntada ausencia de una interrelación enriquecedora para ambas disciplinas) son compartidos por la mayoría de los especialistas, todavía más cuando cabe plantear un último interrogante en cuya respuesta podemos encontrar las causas de nuestra propia situación: ¿por qué otras especialidades vecinas a la nuestra han sido capaces de generar lazos mucho más estrechos y científicamente enriquecedores con el patrimonio industrial?

1

Comenzaré con la primera de las cuestiones reflejadas en el título de este apartado: las posibilidades que la historia económica ofrece al patrimonio industrial. Y lo hago desde una postura inequívocamente reivindicativa. Expresándolo sin ambages: estoy convencido de que la opinión del historiador industrial debería ser obligatoriamente atendida como

⁹ Al formar parte del patrimonio cultural, son los departamentos de Historia del Arte los que habitualmente se encargan de su docencia, tanto en el caso de las asignaturas optativas contempladas en los nuevos grados como en los másteres y cursos de doctorado.

¹⁰ La *Revista de Historia Industrial* ha publicado desde su creación en 1992 casi 250 trabajos científicos. Salvo la entrevista de Gracia Dorel a Louis Bergeron (incluida en el número 7, de 1995) ningún otro artículo se ha ocupado de asuntos relativos al patrimonio industrial o a las técnicas arqueológicas. Tal ausencia no se debe a ninguna política de rechazo sino simplemente a la falta de originales para su publicación.

paso previo a cualquier tipo de intervención o propuesta de actuación sobre el bien patrimonial a conservar. Espero que mi opinión no responda a prejuicios “gremiales”, pero no me cabe duda de que el diagnóstico inicial sobre la situación de cualquier tipo de testigo patrimonial debe proceder del historiador económico (industrial), sin duda el primer y mejor capacitado de los científicos sociales para contextualizar el bien de que se trate, singularizándolo –si es el caso– dentro de una actividad productiva –manufacturera, minera o energética–, un territorio y un periodo cronológico: la historia industrial ya no es la especialidad incipiente de hace veinte años y hoy dispone de la suficiente madurez y de los recursos necesarios para asumir esa responsabilidad.

Posiblemente el recurso a nuestra disciplina no sea suficiente para explorar todas las posibilidades que ofrece el estudio del patrimonio industrial, pero su presencia resulta imprescindible para llevar a cabo cualquier dictamen sobre un determinado bien patrimonial. En unos momentos en los que la sociedad civil comienza a reclamar una solución distinta –por supuesto no especulativa– para su patrimonio minero, manufacturero o para sus infraestructuras históricas, y cuando las comunidades autónomas ya han comenzado a mover ficha publicando nuevas leyes de patrimonio que, ahora sí, contemplan la protección integral de bienes de naturaleza industrial¹¹, es cuando debemos agregar empeños y todo el capital humano posible en beneficio de la protección de unos bienes muebles e inmuebles que corren serio peligro de desaparición física y/o de olvido social.

Reclamo por tanto, desde aquí, nuestro compromiso activo en los movimientos de defensa del patrimonio industrial, y ofrezco mi apoyo –lo hago a título individual pero también como uno de los dos directores de la única revista especializada en historia industrial que existe en España– para participar en aquellas acciones dirigidas al estudio y la preservación de los elementos físicos e inmateriales de la actividad industrial entendida en un sentido amplio (sectorial, temporal, territorial) susceptibles de alcanzar la consideración de bien patrimonial. Ha llegado, pues, la hora del posiciona-

¹¹ En España, en el caso de la iniciativa pública, y tras la ley de Patrimonio de 1985, el salto cualitativo se produjo en 1999, cuando comenzó a elaborarse un Plan de Patrimonio Industrial, que finalmente sería aprobado en 2001 –su génesis y desarrollo inicial se recogen en Fernández-Posse (2007). Coordinado con las comunidades autónomas, el Plan abriría el camino a la inclusión del patrimonio industrial en las nuevas leyes de patrimonio histórico que entonces comenzaban a redactarse. La más reciente y posiblemente la más avanzada de todas ellas (la de patrimonio histórico de Andalucía, ley 14/2007 de 26 de noviembre), dedica cuatro artículos al patrimonio industrial. La definición y clasificación de los mismos que incluye es la siguiente: “El Patrimonio Industrial está integrado por el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad (...) El paisaje asociado a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería es parte integrante del patrimonio industrial, incluyéndose su protección en el Lugar de Interés Industrial (...) Son bienes inmuebles de carácter industrial las instalaciones, fábricas y obras de ingeniería que constituyen expresión y testimonio de sistemas vinculados a la producción técnica e industrial. Son bienes muebles de carácter industrial los instrumentos, la maquinaria y cualesquiera otras piezas vinculadas a actividades tecnológicas, fabriles y de ingeniería.”

miento ideológico. Ha llegado también la de trabajar con decisión para construir un espacio propio en igualdad de condiciones en relación con campos científicos afines, que hasta ahora se han demostrado mucho más activos que el nuestro en la definición de un instrumental metodológico y de un sustrato teórico propios.

2

Hay que reconocer, sin embargo, que la cuestión no es exclusivamente española, ya que en realidad, al menos en el caso europeo, afecta a los países de industrialización tardía y especialmente a aquellos del área mediterránea, donde el impacto físico de la industrialización y su repercusión en los valores culturales de sus respectivas sociedades, ha sido más limitado y donde asimismo la vertiente arqueológico-industrial más ligada con la protección y reutilización de los espacios industriales ha madurado más que aquella que se refiere a la potencialidad de la arqueología industrial a la hora de proporcionar nuevas fuentes de documentación histórica, independientemente de que esto último sea un fenómeno dirigido a consolidar el carácter autónomo de la disciplina o simplemente a actuar como materia auxiliar de la historia¹².

En este sentido, y sin ánimo de exhaustividad, es factible concluir que, también en el caso español, los logros más recientes de nuestra arqueología industrial deben relacionarse, por un lado, con la dimensión “inventariable” del patrimonio industrial (desde la mera catalogación a la formulación de propuestas de conservación y adaptación a otros usos)¹³, y por otro con cuestiones de carácter teórico, tales como la conveniencia de ampliar el marco cronológico de actuación a períodos anteriores a la industrialización (o expresado en otros términos, la necesidad de incluir en la agenda arqueológico-industrial las manifestaciones proto o preindustriales), la redefinición del término en función de la existencia de distintos modelos regionales de industrialización, y las formas de entender la disciplina en el sentido más amplio y globalizador posible (en última instancia, como expresión de unas determinadas relaciones sociales)¹⁴.

Mucho más limitadas han sido las aportaciones metodológicas en las que aquí me interesa insistir, y en concreto

¹² Basta con repasar la presencia en la red de las comunidades científicas ligadas con el patrimonio industrial en Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Alemania, con las de España, Portugal, Grecia o Italia. Las últimas aportaciones bibliográficas europeas se resumen en Palmer y Neaverson (1998), Straton y Tinder (2000), Barker y Grandstone (2004), Conlin y Symonds (2005). Véanse también los trabajos publicados en la revista de referencia de la especialidad, la *Industrial Archaeology Review*.

¹³ Álvarez Areces (2008).

¹⁴ Véanse las conclusiones de la mesa redonda sobre cultura del trabajo coordinada por A.M. Bernal y J.J. Castillo en el Foro de Arquitectura Industrial en Andalucía celebrado en Sevilla en 2005.

aquellas que implican un determinado grado de comprobación empírica. Expresado en otros términos: desde Hudson o Buchanan somos conscientes de las enormes posibilidades que a los historiadores económicos nos ofrece el patrimonio industrial como fuente y la arqueología industrial como medio para aproximarnos a su conocimiento¹⁵, pero hasta el momento, al menos en España, es relativamente poco lo que se ha avanzado en la resolución de problemas concretos relacionados con su innegable potencialidad interdisciplinar. Parece quedar lejos, por tanto, la aspiración del último de los autores citados, de unir de nuevo historia y arqueología; de conciliar, la función arqueológica de la búsqueda, estudio y registro de los monumentos industriales, con la función histórica de interpretación de todos los testimonios disponibles (sean éstos materiales, documentales, orales o culturales), en orden a reconstruir una verdadera panorámica del pasado.

Se trata de reflexiones que pueden aplicarse en su conjunto al estado de cosas existente en nuestro país, pero que sobre todo -y me interesa destacar aquí esta dimensión del problema- hacen partícipe de las limitaciones que todavía caracterizan a este tipo de trabajos arqueológicos a la propia historia industrial, incapaz hasta el momento de canalizar en su beneficio (o de integrar en sus investigaciones si se prefiere), los recursos que pone a su disposición la arqueología industrial. Hasta hace algunos años, cuando el recorrido historiográfico de ambas disciplinas era limitado, el distanciamiento podía estar justificado, pero en estos momentos la ausencia ya no tiene sentido. Todavía más cuando la amenaza sobre los restos físicos de la actividad industrial y sobre la memoria cultural de esa época es tan cierta como inmediata.

Pero el divorcio puede que obedezca a algo tan simple como la orientación temática de la disciplina, que hasta ahora no ha precisado el recurso a fuentes distintas a las documentales, pese a que éstas, en el caso español, sean fragmentarias, escasas y no siempre fiables. En resumen, no es necesario acudir a argumentos muy complejos para explicar este distanciamiento. En última instancia, si la historiografía industrial española (y casi toda la europea) apenas ha atendido hasta la fecha las posibilidades ofrecidas por el patrimonio industrial como una fuente más de las que conforman su utillaje instrumental, se ha debido a que las preocupaciones temáticas de la especialidad no precisaban de su concurso. Las líneas de investigación que han definido la trayectoria más reciente de la especialidad (la construcción de índices nacionales o regionales de producción industrial), a los análisis sectoriales o territoriales e incluso a las experiencias locales o empresariales, más atentos hasta ahora a planteamientos metodológicos basados en el tratamiento -exhaustivo o selectivo- de documentos privados o públicos que en explorar caminos complementarios. Así, sólo una vez superada la fiebre cuantitativa ligada a los interrogantes preferen-

¹⁵ Hudson (1977), Buchanan (1976).

temente atendidos por la especialidad hasta ahora, el patrimonio industrial puede quedar integrado en la agenda investigadora de los historiadores económicos interesado en el estudio del pasado minero, energético o manufacturero. La preocupación que apuntaba hace un momento acerca de lo que puede suceder a partir de ahora en esa relación no culminada entre arqueología e historia industrial, deriva precisamente de los contenidos de estas nuevas y en algunos casos sólo incipientes líneas de trabajo, que ahora sí, al estar dotadas de un potencial contenido interdisciplinar mucho más acusado, permiten y facilitan los contactos entre ambas especialidades. Creo, por ello, que estamos ante una situación que no debemos desaprovechar, tanto desde el punto de vista de la arqueología industrial (dado que, como apuntaba en otro lugar, la indefinición metodológica y la falta de recursos e incentivos al trabajo de campo es muy probable que se resuelva en una creciente imposibilidad de actuación sobre los restos materiales, simplemente por el deterioro o la desaparición, sin más, de los mismos), como de la historia industrial, que corre el riesgo de seguir quedando reducida al tratamiento documental, y como tal viendo limitadas sus posibilidades de profundización en todas y cada una de las líneas de trabajo apuntadas más arriba.

¿Cómo concretar estas nuevas perspectivas interdisciplinares que se abren a la investigación? Soy de la opinión de que el primer paso en esta dirección lo debe dar la propia historia industrial: es el historiador quien, desde sus necesidades (a partir del momento en que es consciente de que con la documentación disponible sólo puede alcanzar un conocimiento fragmentario y subjetivo de la realidad analizada), tiene que definir un marco conceptual y metodológico al que referir los términos de esa pretendida interdisciplinabilidad. Indirectamente, al aportar determinados objetivos y pautas de investigación, estará contribuyendo a liberar a la propia arqueología industrial de su mera función inventarial y catalogadora, dotando a la labor arqueológica de un sentido “utilitarista” -valga la expresión-, y a superar las reticencias de los historiadores económicos a utilizarla como fuente complementaria a la documentación escrita. Se trataría, en definitiva, de alcanzar una reinterpretación de la cultura material a la luz de las necesidades de la historia industrial.

El problema radica en que, para avanzar en esta dirección, no basta con apuntar generalidades ni demostrar buenas intenciones: por el contrario, es necesario precisar de la manera más exacta posible los elementos que deben conformar esta nueva dimensión histórico/arqueológica. Elementos que, permítaseme recordarlo una vez más, exigirán un tratamiento individualizado de acuerdo con los marcos espacial, cronológico y sectorial elegidos para la investigación, aunque, en su conjunto, muestren una cierta homogeneidad derivada de los rasgos comunes que parecen caracterizar la industrialización en los llamados países de desarrollo tardío (y España y Portugal se ajustan perfectamente a esta definición).

A modo de conclusión: tareas para un futuro inmediato

¿Por qué derroteros transcurrirán la historia económica y la arqueología industrial en España en los próximos años? ¿Cuáles serán las líneas de investigación prioritarias y las metodologías empleadas en ambas especialidades? En el caso de la primera, aventuro que, una vez resituada en el mapa educativo/investigador de nuestra Universidad, la disciplina potenciará su dimensión humanística y sus relaciones con la Historia en sus distintas especialidades, una vinculación quizá demasiado abandonada en los últimos tiempos. Esta reconducción implicará, necesariamente, un cambio en la agenda de sus preocupaciones científicas, una vez superados el cuantitativismo y los devaneos econométricos que la han significado en las dos últimas décadas.

¿Qué ocurrirá en el caso del patrimonio industrial y su rama metodológica asociada? En primer lugar, deberá producirse su inserción definitiva en el más amplio corpus patrimonial al que pertenece (el patrimonio cultural), y a partir de ahí la aplicación de las propuestas teóricas más recientes relativas a las políticas de tutela y valorización y a la reivindicación del concepto “paisaje cultural” o “paisaje antropizado”, por supuesto desde la perspectiva del trabajo, de la organización empresarial y del cambio tecnológico. Políticas en las que la iniciativa pública debe desempeñar un papel nuclear. No debemos olvidar que, en última instancia, es la administración (especialmente la autonómica en el caso andaluz) la que “crea” estos paisajes industriales y los sitúa al margen del mercado. En unos casos sancionando su consideración previa como producto social; en otros, facilitando su asimilación como tal. En ambos, el patrimonio industrial termina comportándose como un elemento definidor más de una determinada identidad cultural: generando información y conocimiento y contribuyendo a ampliar y diversificar los distintos hilos que conforman la memoria histórica (en este caso económica) de una determinada sociedad.

En fin, permítaseme recordar aquí, para concluir, que todo proyecto de protección y tutela patrimonial (desde el paisaje prehistórico al posindustrial) actúa paralelamente a tres niveles distintos, y que en cada uno de ellos el recurso al historiador industrial, como depositario de una parcela del acervo científico, resulta obligado: tanto en el caso del diagnóstico (la identificación y definición del bien contemplado), como de la conservación (implique o no la intervención siempre deben diseñarse estrategias de actuación) y de la difusión (el patrimonio industrial como recurso económico).

Sólo teniendo en cuenta las anteriores variables llegara a producirse la necesaria simbiosis entre los dos campos científicos aludidos. Para los historiadores económicos (industriales) ello supondrá que el recurso a fuentes alternativas a las documentales (manuscritas o impresas; estadísticas o despojadas de guarismos; públicas o privadas) será necesari-

rio, incluso imprescindible. En última instancia, si queremos volver a alcanzar el protagonismo que la disciplina tuvo en la renovación historiográfica española de la transición democrática tenemos que movernos, reivindicando como propio (que no exclusivo) un territorio abandonado en favor de otras especialidades. El problema es que, de nuevo, no bastará con expresar la intención. Queda lo más difícil: confeccionar el marco teórico y metodológico adecuado para poderle preguntar al hierro, al cemento o a la madera, lo que ya le preguntamos al papel desde hace tiempo. Sólo si hacemos los deberes podremos exigir nuestra presencia en términos de igualdad junto al resto de colegas interesados en el patrimonio industrial. La pelota está en el tejado de nuestra fábrica.

Bibliografía

- AGUILAR CIVERA, I. (2001): "La investigación sobre el patrimonio industrial. Una revisión bibliográfica. TST, 1, pp. 169-186.
- ÁLVAREZ ARECES, M.A. (2007): "El patrimonio industrial en España. Situación actual y perspectivas de actuación", *Jornadas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*. Zaragoza.
- ÁLVAREZ ARECES, M. (2008): "Patrimonio industrial. Un futuro para el pasado desde la visión europea", *Apuntes*, vol. 21, 1, pp. 6-25.
- BERGERON, L. (1995): "Arqueología Industrial, pasado y presente", entrevista realizada por Gracia DOREL-FERRÉ, *Revista de Historia Industrial*, 7, pp. 169-195.
- BUCHANAN, R. A. (1977): *Industrial Archaeology in Britain*, Harmondsworth, Penguin Books, 1977, 446p. (primera edición, 1972).
- CERDÁ, M. (2008): *Arqueología Industrial*. PUV, Valencia.
- CONLIN, E.; SYMONDS, J., eds. (2005): *Industrial Archaeology. Future directions*. New York.
- FERNÁNDEZ-POSSE, L. (2007): "Presentación del Plan de Patrimonio Industrial", *Bienes Culturales*, 7, pp. 19-30.
- HUDSON, K. (1976): *Industrial Archaeology. A new introduction*. Londres, John Baker, 1976, 240p. (3ª edición; la primera es de 1963).
- PALMER, M., NEAVERSON, P. (1998): *Industrial Archaeology: Principles and Practice*. London, Routledge.
- BARKER, D.; CRANSTONE, D. (2004): *The archaeology of industrialization*.
- PAREJO, A. (1994): "Arqueología Industrial e Historia Industrial: algunas líneas de trabajo interdisciplinar", ponencia presentada a las *II Jornadas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*, celebrado en Lisboa del 23 al 26 de febrero de 1994.
- PAREJO, A. (2004): "La industrialización española en los siglos XIX y XX: un balance historiográfico", en A. Di Vittorio, C. Barciela y G.L. Fontana, eds. *Storiografia d'industria e d'impresa in Italia e Spagna in età moderna e contemporanea*, CLEP, Padova, pp. 23-44.
- SUDRIÀ, C.; FERNÁNDEZ, P. (2010): "Introduction: The evolution of business history as an academic field in Spain", *Business History*, 52, 3, pp. 359-370.
- STRATTON, M.; TRINDER, B. (2000): *Twentieth Century Industrial Archaeology*. E&FN Spon, Londres.